

FECHA: 26/12/2022

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IGSCK
<b>SERIE</b>	11
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	22/12/2022
<b>HORA</b>	12:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %

**ACUERDOS**

PRIMERA. "Se aprueba por unanimidad de los Tenedores que el Fideicomiso lleve a cabo la venta de la participación del CKD en el portafolio de vivienda a Grupo Desarrollador IGS, S.A.P.I. de C.V. en los términos que se describen en la presentación preparada por el Administrador, misma que se adjunta a las presentes resoluciones como Anexo A, y se instruye al Administrador y al Fiduciario (conforme a las instrucciones del Administrador) para que celebren todos los contratos y documentos y lleven a cabo todos los actos tendientes a formalizar dicha venta (la "Venta del Remanente")."

SEGUNDA. "Se toma nota de los siguientes pasos respecto del Fideicomiso, según los mismos se describen en el documento que se adjunta a las presente como Anexo A:

1. La Venta del Remanente está prevista para llevarse a cabo entre el 28 de noviembre y el 31 de diciembre de 2022.
2. La distribución del producto de la Venta del Remanente se llevará a cabo conforme a lo previsto en la Cláusula 12 del Contrato de Fideicomiso, y se estima que ocurra a más tardar dentro de los 30 días hábiles siguientes a que se lleve a cabo la Venta del Remanente.
3. Una vez que se lleve a cabo la Venta del Remanente, se continuará con el trámite de cancelación de los Certificados Bursátiles (el "Trámite de Cancelación").
4. Una vez que se reciba el oficio descrito en el numeral 3 anterior, se procederá al canje del título de los Certificados Bursátiles en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
5. De conformidad con lo resuelto en el punto III de la Asamblea de Tenedores de fecha 20 de abril de 2021 respecto de la venta del Portafolio "Birdie" se reservó la cantidad de \$7,356,548.29 USD en las cuentas del fideicomiso a efecto de cubrir cualquier indemnización a cargo del Fideicomiso en favor del comprador de dicho portafolio. De conformidad con los documentos de venta del Portafolio "Birdie", la reserva descrita anteriormente podrá liberarse a partir del 17 de febrero de 2023 (la "Liberación de la Reserva Birdie") y su distribución se realizará a más tardar el 28 de abril de 2023, descontando gastos de cierre e impuestos.
6. Una vez que se lleve a cabo la Liberación de la Reserva Birdie, el Administrador instruirá al Fiduciario a liquidar las cantidades adeudadas por el Fideicomiso y, en su caso a distribuir cualquier remanente a los Tenedores y al Administrador conforme a lo previsto en la Cláusula 12 del Contrato de Fideicomiso.
7. Una vez que no queden cantidades pendientes por distribuir a los Tenedores y/o al Administrador y que se hayan liquidado cualesquier adeudos del Fideicomiso se firmará el convenio de terminación del fideicomiso."

TERCERA. "En virtud de lo anterior, se aprueba que la nueva Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles sea el 31 de mayo de 2023."

CUARTA. Se designan como delegados especiales a Bárbara Ochoa Woodworth, Fernando Juárez Medina, Jenniffer

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 26/12/2022

---

Olvera Flores, Mercedes Haddad Arámburo, Miguel Ángel Tellez Córdova o cualquier apoderado del Administrador o del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a la resolución anterior adoptada por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes resoluciones en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, para realizar los trámites que, en su caso, se requieran.